Código de verificación : 9134921ad87a41b2

ELSA DOMINICI GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 04.12.2019 se actuó lo siguiente respecto del punto 2. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0033/19, PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXAMEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA.

Los servicios del órgano de contratación informan que en fecha 15 de noviembre de 2019 se pone a disposición del interesado, a través de medios electrónicos, la notificación de requerimiento de documentación y que transcurrido el plazo, la empresa no ha accedido al contenido de la misma. Asimismo, se informa de que el día 25 de noviembre, los servicios del órgano de contratación envían un correo electrónico a la empresa Turismatsol, recordando la fecha de finalización del plazo para la presentación de la documentación.
Transcurrido el plazo pertinente, la empresa no presenta documentación.

La Mesa, de conformidad a lo establecido en el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, considera que al no haberse cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, el licitador ha retirado su oferta. Se procederá, entonces a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Acuerdos:

1. En referencia al expediente de contratación del Servicio de Agencia de Viajes:

Requerir a Globalia Corporate Travel S.L.U., siguiente licitador por orden de clasificación de ofertas, la documentación previa a la adjudicación.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9134921ad87a41b2

Firmado por: ELSA DOMINICI GONZALEZ **Cargo:** Auxiliar Administrativo **Fecha:** 09-12-2019 08:52:39	**Firmado por:** ESTELA CABRERA HERNANDEZ **Cargo:** Jefa de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura **Fecha:** 09-12-2019 10:31:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do